

NÚM. 11.887

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

EL BUEN EJEMPLO

Es una verdad inconcusa que el estímulo contribuye no pocas veces á que realicemos ciertos actos, y sea el móvil que nos impulsa á ejecutar lo que juzgáramos irrealizable y que más léjos se hallaba de nuestras ideas y pensamientos.

El ejemplo, lo mismo de lo bueno que de lo malo, es contagioso, y rara vez podemos resistir su influjo; mucho ménos si el ánimo se halla predispuesto á ello, porque entonces es suficiente el más ligero impulso, y cual piedra que rueda por el plano inclinado, obediendo á la ley de gravedad, nos dejamos arrastrar por el deseo, sin oposición ninguna, rompiendo el equilibrio en que nos halláramos y que nos sostenía neutrales.

Debido á esto es sin duda el prodigioso desarrollo que vá tomando en nuestro suelo la idea aseguradora, la cual no sólo produce una reacción favorable en los que la miraban si no con prevención con indiferencia, considerando el seguro vida una operación nebulosa y una cábalá basada en cálculos incomprensibles, sino que por el contrario se proclaman hoy sus más decididos campeones encomiando sus excelencias.

Y como la opinión pública, al considerarla en alto grado bienhechora, la vá infiltrando en la conciencia y traduciendo á la práctica sus ideales, de aquí el que se hayan dado á estudiarla los que la miraban con injustificada prevención, surgiendo de su estudio y exámen nuevos prosélitos que ejercen con el ejemplo una activa propaganda para llevar al hogar doméstico el influjo benéfico del seguro sobre la vida.

Tenemos observado que el pago de un siniestro aporta á la compañía aseguradora un contingente de operaciones más ó ménos crecido, porque el hecho práctico de percibir el beneficiario la suma estipulada en la póliza, despierta la idea adormecida y surge vigoroso el deseo de imitar aquel ejemplo de previsión que redunda directamente en pró del bienestar económico de la familia; y como en general acontece que los asegurados carecen de capitales que legarla, surge súbitamente al pensamiento la perspectiva que presentarían aquellos desgraciados seres, abandonados á la miseria, y las terribles pruebas porque tendrían que atravesar para no sumergirse en el cieno de la abyección, donde se shogan el pundonor y la honra, sin aquel socorro providencial, llamemoslo así, debido á la previsión y al ahorro.

En corroboración de lo expuesto vamos á citar el hecho ocurrido en Estepona, pueblo de la provincia de Málaga.

El 24 de Febrero del año actual, contrató don Cristóbal Rubiales Cabeña una operación de seguro *Vida entera*, con el Banco *Vitalicio de Cataluña*, por la suma de 3.000 pesetas, y habiendo fallecido dicho señor el 14 del próximo pasado Octubre, percibió su viuda doña Teresa Janeiro la suma estipulada, con la rapidez que el *Vitalicio* verifica el pago de los siniestros y cumple los compromisos que tiene contraídos.

Pequisimos días bastaron para la terminación del expediente bajo la celosa gestión del Inspector de la provincia don Fernando Molina Escrivano, que en esta como en otras muchas ocasiones ha demostrado su competencia y su laudable actividad; recibiendo por telégrafo la orden de verificar el pago íntegro, sin embargo de que el señor Rubiales no había satisfecho más que la parte de prima anual correspondiente á tres trimestres vencidos.

Pues bien, este siniestro reportó á la compañía en aquellos momentos un número de operaciones, que si no crecido en demasía, significaba mucho en pró del seguro vida, porque demuestra que hasta en las localidades de pequeña importancia es va posesionando de la opinión pública.

Y como nuestro objeto es popularizar la idea del seguro, que es uno de los intereses materiales á que dedicamos una atención preferente, convencidos de su utilidad y conveniencia, consignamos gustosos los datos que se refieren al Banco *Vitalicio*, porque esta exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos,

hablan muy alto en su favor y contribuyen á la práctica consoladora y benéfica del seguro sobre la vida y á que se propague por el ejemplo.

R. G.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Rectificada la mensura del terreno que constituye el radio de esta capital, según y en la forma que determina el artículo 109 del Reglamento publicado en 21 de Junio de 1889 para la administración y cobranza del impuesto establecido sobre las especies de consumo, y fijados los hitos ó mojones que indican la línea divisoria de dicha zona con el resto del término municipal, resultan comprendidos dentro de la misma y por consiguiente sugetos á igual procedimiento administrativo y tarifa tributaria que la autorizada para el caso urbano, los puestos públicos de venta establecidos en establecimientos fabriles y casas de labor, denominadas: Molino de la Alegría y casa accesoría; choza nombrada de las Tripas; huertas de Marimón, Alcobilla, Cabritería, Chica y Espartera; fontanar de Cabano; casas del cementerio de Nuestra Señora de la Salud y de la nueva posesión de Vista Alegre; cortijo de Chinales; huertas Cardosa y Astillera; casillas del paso á nivel de las líneas férreas de Málaga y Sevilla; jardín Camila; almocenes situados en el Campo de Victoria; huertas de la Trinidad, Iznájar, Naranjuelos, Grande, Cebollera, Cipreses, Marquesa, y casillas del paso á nivel de la Esquina de Paradas; cortijuelo de Lubián; casas del llamado Ventorrillo de la Victoria; huertas de Cercadilla, Recuero, Sordillo y de Figueras; Estación del ferrocarril de Belmez y sus dependencias: barriadas del haza de la Carne Fiambré y de la Margarita; fábricas de jabón y de cal; Almadraza y sus dependencias; ventorrillo nombrado de Lubián; fábrica de cal; haciendas de la Matriz y Tablero Bajo; casillas del paso á nivel y de extracción de agua de la línea férrea de Belmez; Estación Central de los ferrocarriles y sus dependencias; fábrica de harinas y pastas denominada de la Paz; casa que fué depósito de carbón llamado de la Iberia; huertas Nueva ó del Hoyo y de la Reina alta y baja; casilla del paso á nivel de la línea férrea de Belmez; ventorrillo del Brillante; hacienda de Matamala, casilla del paso á nivel de Belmez y de las canteras donde estuvo establecida la fábrica de pólvora; caserío de los Viveros de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante; casetas de los pasos á nivel de las líneas férreas de Belmez y Madrid; huerta de la Gomera; hacienda de Valdeoleros; casillas alta y baja de Murillo; ventorrillo de la Salud; fundición de plomo; casillas de San Rafael, del Carnicero y Casitas Blancas; caseta del paso á nivel de Madrid; huerta de la Fuensantilla; molino aceitero de la Casilla de los Ciegos; tejar del huerto nombrado de Montoro; barracones donde estuvo establecido el hospital militar; jardín y cortijo de Miraflores; caseta del paso á nivel de Madrid; huertas Chiquilla, Pilero, Palma y Santa Maria de las Huerfanas; ventorrillo denominado del Cojo; molino aceitero del Marrubial; cementerio de San Rafael; huertas de Frías, de la Sardina, Torrecilla, Cerradilla, Golondrina, Tras de la Puerta, Leal, Portada y las Viñuelas; caserío cebadero de cerdos; huertas de San Juan de Dios, San Anton, Contador, Carraholero, S. Agustín, Mozos, Pantoja, Pantojuela, Concepción, Infantas, Colmillo, Moreal, Fuensanta, Capilla, Pineda, Albacete, Barqueros, Paparratas, Cruz Colesilla, Casana, Gavilán, Cañaveril, Palomar, Rajas, Vieja, Sosilla, Vado, Carmen, Humilladero, Aguayo, Yoreril Filipino, Arenal, Milano, Santuario de la Fuensanta; varios tejares en la margen derecha del Guadalquivir; huertas Primera, Enmedio, Frailes, Viñuela del Campo de la Verdad; molino de San Rafael y casa accesoría, y los de San Antonio, Pápalo, Enmedio, Abolafia y del Hierro.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo III del Reglamento vigente, y autorizado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se consideran comprendidos dentro del radio, por tocar á su límite, los caseríos de los prédicos nombrados Alameda del Obispo; huertas de Valladares, Arizafilla y Naranjal de Almagro; haciendas del Tablero y del Brillante; huerta del Naranjal; hacienda y molino de Mirabueno; molino y olivar, del arroyo de Pedroches; ventorrillo de la Alegría; hacienda de ojar, cortijo y molino aceitero del Areal, y cortijo de Malabrigo.

Como complemento de esta nueva demarcación se ha señalado los caminos ó vías principales por donde deben ser conducidas las especies afectas al impuesto, asignand á cada uno el correspondiente número por el orden que sigue:

- 1.º El de la Arizafilla, que partiendo de la puerta del Puente continúa por la ronda de la población al molino de la Alegría y Alameda del Obispo á la hacienda de aquel nombre.
- 2.º El de la Alameda del Obispo que partiendo de la puerta de Sevilla conduce por la línea de la huerta de Marimón y la de Malladares á la primera de dichas posesiones.
- 3.º El de Cabano, que partiendo de la puerta de Sevilla conduce por la izquierda del Cementerio de Ntra. Señora de la Salud en dirección al fontanar de aquel nombre.
- 4.º El Bajo del liguero, que partiendo de la puerta de Almodóvar sigue por el sitio que ocupó el antiguo tejar de Vista Alegre é incorpora al que de la Victoria conduce al Higuero pasando por el cortijo de Chinales.
- 5.º El de Córdoba la Vieja, que partiendo del llano de la Victoria continúa por la huerta Cardosa, cortijo de Chinales y huerta de la Marquesa en dirección á Córdoba la Vieja.
- 6.º El de la Meta por el sitio denominado de los Olivos Borrachos, que partiendo del llano de la Victoria continúa por la Esquina de Paradas, en donde atraviesa la línea férrea de Málaga y Sevilla, volviendo despues á la izquierda antes de llegar al cortijo de Lubián continuando por la linde de los Olivos Borrachos.
- 7.º El antiguo de Trassiera, que incorporado al anterior hasta frente al cortijo de Lubián se separa desde este punto siguiendo después en dirección á la cuesta de Trassiera.
- 8.º El de la carretera de Trassiera á Turruñuelos, forma uno solo con dicha vía hasta las inmediaciones de la huerta de Figueras en donde se separa hacia la izquierda.
- 9.º La carretera de Trassiera.
- 10.º El de los Lagares ó de la Cuesta de la Gregoria, que se separa de la referida carretera de Trassiera antes de llegar al ventorrillo de Lubián y prosigue la dirección que indica su nombre por detrás de la Arrizafa.
- 11.º La carretera de los Arenales.
- 12.º El de Santo Domingo, que separándose del anterior en el paso á nivel de la línea férrea de Madrid, continúa por la Cruz de Juez, Asomadilla y Molino de Samsueña en dirección al expresado Santuario.
- 13.º El de la Piedra de Buea-Vista, que se desvía de anterior despues del paso á nivel de la línea de Belmez y sigue la dirección indicada.
- 14.º El de la Fuensantilla al ventorrillo de la Salud, que partiendo del primero de dichos puntos continúa por el callejón de la Casilla de Murillo á la fundición de plomo y desde allí al citado ventorrillo y hacienda de Mirabueno.
- 15.º La carretera de la sierra, que partiendo de la Fuensantilla pasa por el arroyo de Pedroches y por delante de la hacienda del Majano dirigiéndose á Almadén.
- 16.º El antiguo de Pedroches, que partiendo del cuartel de Alfonso XII sigue por el antiguo Polvorin al arroyo de aquel nombre y molino aceitero de la Casilla de los Ciegos.
- 17.º El de las Campiñuelas, que desde el mencionado cuartel continúa por la huerta de la Palma en la dirección que indica su nombre.
- 18.º El de la Choza del Cojo, que partiendo del Marrubial se dirige por el olivar del Bosque á la citada choza.
- 19.º El de Lope-García por la huerta de la Portada, que desde el Marrubial atraviesa la carretera de Madrid y por delante del Cebadero de cerdos y la huerta de la Portada sigue la dirección que indica su nombre.
- 20.º El de Lope-García por el puente de San Juan de Dios, que partiendo de este último punto de donde se separa de la carretera de Madrid continúa á espaldas del cementerio de

San Rafael por las huertas de Carraholero y de los Mozos en la dirección indicada.

21.º El de Lope-García por la huerta de las Infantas, que partiendo de la puerta de Baeza sigue por la carretera de la Fuensanta en la dirección indicada por su nombre.

22.º El que se separa del anterior, despues del arroyo de Pedroches y se dirige á la fábrica de harinas nombrada de Santa Cándida.

23.º El de la Barca por la Cuesta de la Pólvora, que parte de la huerta de Ballesteros y sigue la dirección indicada.

24.º El del Campo de la Verdad á Castro del Río por la torre del antiguo telégrafo.

25.º El de Montilla, ó sea por la carretera en construcción habilitada al tránsito en algunos trayectos.

26.º La carretera de Sevilla y Málaga.

También se consideran caminos generales para la circulación de especies sugetas al impuesto de consumos:

El que existe entre el núm. 2.º y el 3.º y enlaza á ambos despues del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

El situado entre el 3.º y el 4.º á corta distancia del mojón del 1.º y á los dos tercios de recorrido en el 2.º

El que existe entre el 4.º y el 5.º, y que partiendo del primero frente á la huerta Astillera enlaza con el segundo en el cortijo de Chinales; otro que siendo continuación del citado entre el 3.º y 4.º enlaza en el anterior, y por último, otro que desde un tercio del recorrido en el núm. 4.º concurre también con el del expresado cortijo de Chinales.

El que partiendo de este cortijo entre el 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º continúa frente á la huerta de los Cipreses, paso á nivel de la Esquina de Paradas, huerta del Sordillo y de Figueras.

El que existe entre el 9.º, 10.º y 11.º llamado de la Matriz, y los dos que desde la Albaida enlazan con el 10.º antes de su encuentro con el de la Matriz, y por último, el de la Arrizafa que conduce á la carretera de los Arenales y el que siguiendo el curso del arroyo del Moro enlaza el 9.º y 11.º

El llamado de la Cruz de Juez, que existe entre el 11.º, 12.º, 13.º y 14.º, y separándose de este último en el sitio conocido por los Santos Pintados continúa por la Cruz de Juez, cruza la línea de Belmez y prosiguiendo por la izquierda del camino que se dirige á Santo Domingo, sigue por delante de la hacienda del Brillante á la huerta de MORALES y otros, y los dos ramales que en las inmediaciones del Brillante lo enlaza con la carretera de los Arenales, y otro que concurre al molino de Samsueña.

El de la huerta de Don Mareos y su afluente de las Casitas Blancas, que existen entre el 14.º y 15.º

Entre el 18.º, 19.º, 20.º y 21.º hay otro que partiendo del molino del Marrubial enlaza con la carretera de Madrid frente al Cementerio de San Rafael; otro que saliendo de dicha carretera, próximo al referido Cementerio, pasa por la huerta del Contador y sigue hasta unirse con el que desde el puente de San Juan de Dios, por el lado posterior de la Fábrica de Gas se dirige á Lope-García, y por último un ramal que lo enlaza con el 21.º y continúa por delante de la huerta de la Concepción.

El de las huertas Vieja y Palomar, que existe entre el 22.º y 23.º, concurrendo al primero de estos, y el que por la derecha del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta y por la huerta de la Capilla vá á incorporarse al 23.º despues de la huerta del Moreal.

El de los Tejares, que existe en la margen del Guadalquivir entre este río y el camino 23.º

El existente entre el 24.º y el 25.º que lo enlaza partiendo á la derecha del primero á los 1380 metros de su recorrido.

El de Aguayo, existente entre el 25.º y el 26.º, que se separa á la derecha á los 1340 metros de recorrido del primero.

El de Guadalcazar, situado entre el 26.º y el río y algún pequeño tramo que lo enlaza con el 26.º, ó sea la carretera de Sevilla.

Y finalmente, los caminos particulares que sean la principal salida de las fincas y concurren á alguno de los anteriormente citados ó de los generales que han servido de base para la demarcación.

En su consecuencia, y con el fin de

evitar á los dueños ó arrendatarios de las fincas que comprende dicha zona, así como á los tragneros ó conductores de especies de consumo, que incurran por ignorancia en alguna de las penalidades que establece el capítulo 30 del Reglamento del ramo, se insertan á continuación las prescripciones que el mismo contiene en cuanto hacen referencia á la zona del radio, cuyo articulado es como sigue:

Artículo 151.—Despues de cerrarse los felatos no se permitirá el adeudo de especies que hayan de introducirse en la población; pero en los casos de urgencia lo permitirá la Administración con las precauciones convenientes.

Las especies que por los caminos regulares lleguen á los felatos despues de cerrados, podrán quedar en ellos esperando el adeudo, dando aviso á los dependientes de la Administración y en su defecto á la Autoridad local.

Artículo 152.—Los tragneros que lleguen por la noche á los radios y hagan parada, no serán inquietados con tal de que den aviso verbal ó por escrito á cualquiera de los vigilantes administrativos, ó en su defecto á la Autoridad municipal.

Artículo 165.—Están sugetos á reconocimiento y aforos las posadas ó paradores de tragneros.

Artículo 166.—Lo están también todos los puestos de venta de especies gravadas situados en el radio de las poblaciones.

Artículo 171.—Están exentas de reconocimiento las casas particulares, siempre que en el interior de las mismas no se ejerza tráfico alguno con las especies gravadas.

Si tuviesen ganados vivos de los obligados al registro, los agentes administrativos podrán penetrar en ellas con el solo objeto de comprobar su existencia, número y clase, para los efectos que hubiere lugar.

Si diesen entrada á especies introducidas fraudulentamente y perseguidas por los agentes administrativos y próximas á ser aprehendidas por los mismos, podrán ser reconocidas aquellas para el objeto exclusivo de aprehender las especies.

Artículo 174.—Durante las horas en que los felatos estén cerrados, las especies de tránsito deberán conducirse por los caminos exteriores de la población, pero cuando no existiesen otros caminos que el que atravesase la población, no podrá impedirse el tránsito por el mismo. En uno y otro caso serán objeto las especies de la más esquisita vigilancia.

Artículo 175.—Las especies que pernecten en el casco podrán ser reconocidas á la entrada y á la salida, y estarán bajo la vigilancia administrativa durante la noche.

Si la Administración facilita local apropiado estarán obligados á pernoctar en él, bajo resguardo que se expedirá al conductor.

Artículo 176.—De las especies que yendo de tránsito pernecten en el radio, deberán los conductores dar aviso verbal ó escrito á cualquiera de los vigilantes administrativos, y en su defecto á la Autoridad municipal, debiendo expedirse resguardo del aviso.

Artículo 177.—Los que conduzcan especies por el casco ó radio de las poblaciones, podrán venderlas dando previo aviso á la Administración para su adeudo ó intervención si fueran destinadas á depósito.

Artículo 180.—Los que conduciendo especies gravadas atraviesen el radio de las poblaciones tienen obligación de verificarlo por los caminos regulares; fuera de estos, las especies serán detenidas y sugetas á procedimientos administrativos.

Lo que con la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento se publica para la general inteligencia y debido cumplimiento.

Córdoba 26 de Noviembre de 1891.

Juan Tejón y Martín.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El martes celebró dos sesiones el Congreso médico-farmacéutico, una por la mañana y otra por la tarde, ultimándose en ambas los asuntos para los cuales fué

el Congreso convocado, y quedando aprobada la base 13.

Varias proposiciones se presentaron y aprobaron tambien. Una para solicitar que los médicos y farmacéuticos que hayan de informar como peritos tengan asiento en estrados.

Otra para pedir que los facultativos nombrados por los gobernadores solo podrán gozar de sus puestos interinamente seis meses como máximo.

Se acordó tambien solicitar del señor ministro de la Gobernación que declare inamovibles inmediatamente á los facultativos titulares que á la sazón ocupan plazas.

Por último se acordó que se estudie y formule con urgencia un proyecto de Colegio métrico-farmacéutico, y Montepío.

El Sr. García, presidente del Congreso, que ha merecido muchas y muy justas alabanzas al dirigir los debates, pronunció el discurso de clausura, discurso elocuente y sentido que provocó entusiasmas y unánimes muestras de aprobación.

Barcelona 8 (11:55 noche)

El Noticiero Universal ha publicado un artículo excitando á las señoras españolas, y especialmente á las catalanas, para que formen una Liga patriótica y se comprometan á no gastar géneros franceses.

Confía en que la reina se pondrá al frente de las damas de España.

No obstante haber asegurado el lunes en los centros oficiales que se habían ultimado con éxito completo las negociaciones relativas al empréstito, lo cierto es que el martes se dieron varios pasos que demuestran que el asunto estaba todavía en tramitación.

El Sr. Camacho continuó celebrando conferencias con los banqueros y con el ministro de Hacienda, y á última hora de la tarde se dijo, por personas bien informadas, que aun faltaba determinar un punto muy importante; si el sindicato de banqueros se comprometía á suscribir la operación en firme, ó solo suscribía cada banquero la cantidad que estimara conveniente, sin compromiso alguno de cubrir el importe total del empréstito.

Para resolver este punto y poder llevar hoy una solución al Consejo de ministros, el Sr. Concha Castejón citó á los señores Bauzá, marqués de Comillas, Sotolongo y Luque.

Á última hora dijose en círculos bursátiles y políticos, que al fin se había logrado llegar á un acuerdo, y que la operación estaba ultimada.

Un hecho inefable ha ocurrido en Urzume (Bilbao).

Un individuo llamado José María Olorzaba, viudo, de cuarenta y nueve años, reprimió á un mozalbete, hijo suyo, y éste, volviéndose airado contra el que le dió el ser, le sepultó por tres veces en la espalda una navaja de las llamadas de asta de ciervo, produciéndole tres heridas de consideración.

Conducido á presencia del juzgado, manifestó el desnaturalizado hijo que, á haber podido, lo hubiese dado cien puñaladas á su padre.

Se encuentra enfermo en Segovia, á consecuencia de un enfriamiento, el capitán general señor conde de Chestes.

La discusión que se anuncia para hoy en el Ayuntamiento y que promoverá el señor Figueroa Torres, va á ser ruidosa; pues segun noticias, van á saberse cosas muy curiosas y dignas de ser conocidas.

Y por si hace falta, allá va un dato más que da ayer un periódico:

“Al teniente visitador que fué del resguardo de consumos señor Crespo, uno de los comprendidos en el proceso de Pepe el Huevero, parece que va á reponerse en su cargo, para lo cual se le ha pedido certificación de haber sido absuelto en aquel proceso.”

El tren mixto de Granada descarriló el domingo al entrar en la estación de Montefrío, quedando fuera de la vía la máquina y dos coches. Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales, reduciéndose el accidente á dos horas y media de retraso.

Al salir ayer un tren de mercancías de la estación de La Roda (línea de Córdoba á Málaga), el maquinista Juan Ortiz se introdujo voluntariamente entre el andén y los vagones á levantar una galga, y tuvo la desgracia de ser arrollado, falleciendo á las pocas horas.

En el kilómetro 274 de la línea férrea de Barcelona á Valencia y á unos cien metros de la cabeza del puente sobre el Francolí, un niño de ocho años llamado Ramon, que se había apoyado en la cornisa de la puerta de uno de los vagones del tren 76 fué cogido por éste destrozándose las dos piernas.

Conduco al Hospital de Tarragona,

falleció despues de haberle hecho la primera cura.

En el kilómetro número 1 del ramal de Almorchón á Belmez tuvo la desgracia de caerse á la vía el maquinista del tren número 244 Joaquín Gomez, que murió en el acto.

Telegrafian de Segovia que entre los kilómetros 35 y 36 de la carretera de aquella ciudad á Bocaguillas ha sido hallado el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado.

Ayer no se hizo política, al menos ostensiblemente.

Los círculos estuvieron casi desiertos; á los centros oficiales no acudieron los altos funcionarios; los periódicos de la tarde no tuvieron campo donde espigar: por consiguiente, si esto les pasó á ellos, que tuvieron todo el día por suyo, en mucho mayor grado nos ocurre á nosotros, pues durante la noche no ha habido una persona con quien hablar de política.

Murmuraciones entre poca gente: á esto se ha reducido el día político de ayer.

Á la sola noticia, no confirmada, de la próxima dimisión del embajador de España en Francia, ha surgido una combinación de altos cargos, en la cual se supone que entrarían los señores Pidal (don Alejandro) y Silvela (D. Francisco) pasando el primero á la embajada de Francia y el segundo á la presidencia del Congreso.

Segun noticias nuestras—de buen origen—el señor Silvela (D. Francisco) piensa descansar por ahora.

Lisboa 8.—El tren real conduciendo el cadáver de don Pedro de Braganza llegará á esta capital el sábado próximo.

El mismo día será inhumado el cadáver en el panteón de la familia de los Braganzas.

Toda la guarnición de Lisboa formará desde la estación central del ferrocarril y acompañará al fúnebre cortejo hasta la cripta de San Vicente de Fora.

Lisboa 8.—El cadáver de don Pedro será acompañado desde París hasta la frontera francesa por el secretario de la legación de Portugal en París, señor Acevedo.

En la frontera española se hará cargo del cadáver del ex-emperador del Brasil el secretario de la legación de Portugal en Madrid y un representante del rey don Carlos de Portugal.

En Irún se formará un tren real fúnebre que conducirá hasta Lisboa el cadáver de don Pedro de Braganza, al que se le harán aquí todos los honores militares que corresponden á su alta jerarquía.

El conde y la condesa de Euz y sus hijos se alojarán en el palacio real de las Necesidades, por su calidad de pertenecer á la familia real de Portugal.

El ministro de Portugal, señor Navarro, continuará por ahora en París.—*Fabra.*

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 9 (4:30 tarde).—El artículo que publica *El Imparcial* acerca de la cuestión de los vinos refleja la actitud dominante en los ánimos para lo que conviene hacer en lo sucesivo respecto á nuestro comercio con Francia.

Sin incurrir en exageraciones, el interés nacional aconseja algún espíritu de defensa en la guerra arancelaria que nos presenta la nación vecina, y estos son los temperamentos que dominan en el señor Cánovas, quien probablemente lo expondrá á sus compañeros de Gabinete en el Consejo de hoy.

La contratación del empréstito está á punto de terminarse con éxito; restan solamente algunas cuestiones de detalle, pero hasta que estén ultimadas no tienen fundamento las noticias acerca del tipo con arreglo al cual ha de llevarse á cabo y que se mantiene en el misterio.

Entre los amigos del Sr. Romero Robledo, ha comenzado á cundir el disgusto, en vista de lo rehacio que se muestra hasta el presente para colocar á los pretendientes, que, como es natural, contaban con que aquél sebiese al poder.

Los ministeriales niegan haya nada de cierto en esa combinación, en que, partiendo de la base de sustituir al actual embajador de París, fuera á desempeñar esta el señor Pidal, y á la presidencia del Congreso el señor Silvela.

Madrid 9 (5:30 tarde).—Los zorrillitas, ante el resultado estéril de las gestiones hechas para intentar una nueva coalición, quieren negar que partiese de ellos la iniciativa; mas consta públicamente que el señor Maro fué quien obtuvo la tregua con el marqués de Santa Marta para hacer posibles aquellos trabajos.

A las cinco ha dado comienzo el Consejo de ministros.

Según han manifestado estos al entrar á los periodistas, asuntos concretos no llevaban ninguno de ellos; pero en realidad el hablar así obedeció á estar pendientes de otros Consejos las cuestiones de actualidad, y á las cuestiones de dedicar su atención; es decir, empréstito, presupuestos y tarifas arancelarias.

El señor Elduayen se apresurado á desmentir la interpretación maliciosa que se ha querido dar por los periódicos de oposición á cuantas reformas proyecta en su departamento, en tener alguna motivada por el mas leve deseo de molestar al señor Silvela.

Las reformas en Correos venían pedidas por la opinión hace tiempo, y en cuanto al presupuesto ahora había la razón imperiosa de hacer economías mayores.

Madrid 9 (6:30 tarde).—El general Beranger ha tomado hoy posesión de su nuevo cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina en el Consejo de Estado.

Los amigos del Sr. Moret han extrañado que éste no haga declaraciones políticas en los discursos que pronuncia en Zaragoza; pero la causa de esto está en evitar contradecir las afirmaciones del Sr. Canalejas en su discurso centésimo del Circulo de la Unión Merantil.

El Consejo de ministros terminará á las siete y media.

Algunos fusionistas hablaban todavía hoy del discurso del Sr. Sagasta, manifestando su entusiasmo por la violencia con que atacó al Gobierno.

Pero los prohombres del partido han negado que dicho discurso pueda ser el disparo á que el jefe sujete su campaña parlamentaria, porque es inevitable conservar la tregua hasta que se acaben de hacer los arreglos para los nuevos tratados de comercio.

Agencia Centurión.

DETALLES DE UN ROBO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Alcance 8 Diciembre de 1891.

Muy señor mío: No podría motivar ciertamente asunto mas lamentable en esta localidad, que el que me hace dar comienzo al cumplimiento de los deberes de corresponsal, con que se honro, de su ilustrado periódico.

Este pacífico pueblo, cuyo juzgado municipal se ocupa solo en desliar chismes de familia, y sustanciar intentos de juicios por denuncias de ganados y otras pequeñeces, se ha visto sorprendido el día de ayer por un robo, realizado la noche anterior en la espededuría de tabacos y establecimiento de tejidos del honrado industrial y apreciado vecino don Rafael Muriel Traperó.

He dicho sorprendido, por que es el primer caso de este género que este honradísimo vecindario tiene el disgusto de contar en su limpia historia, y de ahí seguramente la justa indignación que ha producido.

Como á las seis de la mañana de ayer, hora en que el señor Muriel disponíase á abrir su establecimiento, observó que una de las puertas del mismo había sido fracturada por barrenos é instrumentos fuertes hasta desviar una potente barra de hierro que cruzaba las dos hojas que constituyen dichas puertas.

Muy luego reparó en la falta de diferentes piezas de género y de muchos efectos, tanto del establecimiento cuanto del departamento que contenía los tabacos. Sin pérdida de tiempo dió parte al señor Juez municipal letrado de esta localidad, el cual tenía emprendida en su casa la matanza de cerdos, cuya atención le interesaba mucho mas que la instrucción de las oportunas diligencias sobre el robo, y de ahí que delegara en el suplente para conocer del hecho.

Escuso decir, que tratándose de un acontecimiento tan escandaloso, como nuevo en esta población, la indignación fué general en el vecindario, y cada cual á su manera comentaba el asunto, oyéndose por tanto cosas tan graciosas como dignas de consideración por la buena y sana fé con que se emitían, sin otro ánimo que el de procurar descubrir los autores y captura de los mismos, disputándose los mas impresionables vecinos, los puntos á que cada cual debía dirigirse para lograr sus generosos fines.

Tan laudable proceder se ha elevado considerablemente en el criterio de todos, con la actividad y diligencia desplegada por el Juzgado Municipal, que ha brillado por su morosidad é indolencia, supues-

to que á las tres de la tarde no se había escrito una sola letra sobre el asunto, ni en todo el día se tomó una declaración de las varias que debieran, según de público se dice. Me consta que distando la cabeza de partido unos diez kilómetros no se dió parte en el momento al señor Juez de Instrucción: que se hizo á la Guardia civil con lamentable demora, hasta el punto de personarse una pareja del benemérito cuerpo, á las ocho de la noche, cuando con menos motivo lo ha verificado á las dos horas de ser requerida.

Sé que no se han tomado medidas de ningún género que se encaminen al esclarecimiento del hecho, y si á todo esto se añade que desde el momento en que se tuvo conocimiento del robo, había indicios importantes para efectuar diligencias de bastante lucidez, resulta mas digna de elogio la conducta de la autoridad judicial, y que dicho sea de paso, acordó pedir auxilio al señor Alcalde á las tres ó las cuatro de la tarde.

Para hoy, á las once de la mañana, había citado un individuo para declarar ante el juzgado, pero como es día de la Purísima, ha estado cerrado el tribunal y el sujeto tuvo á bien retirarse ya á las dos de la tarde, sin saber para qué había sido citado.

Esto es todo lo ocurrido, y de cuya veracidad respondo. Entre tanto, huelga la administración de justicia, el señor Muriel se encuentra robado de los géneros y efectos que á continuación describo y cuyo total importe prudentemente tasados pasan de 850 pesetas.

De usted, señor Director, afectísimo seguro servidor que su mano besa,
Pedro Iglesias.

EFFECTOS ROBADOS.

Cuarenta y cinco mazos de cigarros de 5 y 10 céntimos.—Seenta paquetes de cigarrillos de hebra y colorosa de 40 céntimos.—Seis abrigos de bayona.—Treinta varas de tartán oscuro.—Noventa y cinco idem de paten azul 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Cientocincuenta idem en varios cabos, oscuros.—Veinte idem de pana acordonada color verde.—Seis idem de idem cuadros color café.—Diez y ocho varas de yute de doble ancho.—Cincuenta varas de escocesa doble ancho de algodón.—Treinta pañuelos de lana para el cuello, diferentes tamaños.—Cuarenta varas de casimir algodón.—Treinta idem hilado.—Seis libras de seda negra en madejas (algunas de color).—Dos escopetas nuevas de pistón.—Cinco pesetas en calderilla y setenta y cinco en plata próximamente.

Gacetillas.

Juicios orales.—El lunes próximo se verán en esta Audiencia las dos causas siguientes: la instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por esta, contra don José Hernandez Cárdenas, á quien defenderá el señor Gimenez Amigo y representará el señor Caballero, y la seguida en el juzgado de la Rambla, por intento de contraer matrimonio ilegal, en cuya causa figuran como procesados Antonio García Moreno, Concepción Suarez Serrano é Isabel Serrano, que serán defendidos por los letrados señores Valdelomar, Castañón y Herrero y representados por los procuradores señores Castiñeira, Navarro y Rivera.

Lo sentimos.—Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el señor don Juan Tejón y Marín, Alcalde presidente de la Corporación municipal. Por fortuna solo le aqueja un leve constipado que ayer todavía le obligaba á guardar cama. Deseamos obtenga un breve y completo restablecimiento.

El vigia.—El martes la Luna llena—nos anuncia tiempo vario. La consecuencia de tiempo—de la del hombre es retrato.

Prendios.—Ya se exhiben en los soportales de la Plaza Mayor los tradicionales puestos en que se exponen las figuras que representan el Nacimiento de Jesús. Las panderas y zambombas, empiezan en unión de aquellos á conspirar contra el bolsillo de los padres de familia; los pavos cruzan las calles llevando la algarabía propia de la especie; los turroneos de Gijóns abren las puertas del apetito á los gastrónomos en materia dulce; asoman la nariz los mazapanes de Toledo y de otras procedencias mas ó menos legítimas: las confiterías tambien exponen en sus escaparates los productos de aquella industria y hay mortales á los que se hace la boca agua inspeccionando detenidamente toda aquella reunión de selectos confites que se preparan de artemano para sa-

tisfacción de los menos y envidia de los mas.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 756 pesetas 70 céntimos.—Puente 226:54.—Pratorio 986:39.—San Sebastián 170:31.—Victoria 298:85.—Matadero 2140:57.—De las 4.579 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2 096:76.—A la provincia y municipio 2 096:87.—A dicionadas 385:73.

Correos y telégrafos.—El marqués de Mochales proyecta el nombramiento de una Comisión en la cual intervengan tres individuos respetables de Correos y otros tres de Telégrafos, á fin de que dictamine sobre la conveniencia de que se deshaga la fusión de ambos cuerpos, contra la cual hay muchas quejas, por lo desorganizados que resultan los servicios. En lo sucesivo la fusión no quedará mas que para determinados servicios.

No olvidarlo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de diez y ocho de Noviembre último, mañana deberá tener lugar la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, correspondientes á esta zona, en el local de las oficinas de la misma, plazuela de San Felipe, verificándose al día siguiente el sorteo, donde la autoridad militar designe, que es probable sea en el salón bajo de la excelentísima Diputación provincial, á las siete de la mañana. Las demás disposiciones concernientes al acto exprezado, las tenemos dadas á conocer á nuestros lectores en números anteriores.

Niñerías.—Me dices, vida mía,—que no te quiero,—cuando sin ti no vivo,—de pena muero;—me dices que me agrada—charlar con Rosa, y que á veces le pido—cualquiera cosa.—No seas celosilla,—dulce bien mío,—de tus celos malditos—¡claro! me río,—y cuando me preguntan—si tengo enojos,—me complazco en mirarme,—siempre, en tus ojos.—Ahora bien;—muchas veces—lo considero,—si me quieres, no pidas—jamás dinero.—¿Qué mas puedo yo darte,—bella sultana,—que un mantón y unas ligas—color de grana?—*Juan adoraba á Juana con locura,—pero ésta en vano requería al cura,—pues el amante Juan era un bolonio—y enemigo tenaz del matrimonio.—Niñas que estais rabiando hoy por casarse—del amor de los hombres nunca fiarse,—pues por cualquier razón que no me explico,—el hombre mas formal, os dá el gran mico.—*Por un beso de tus labios,—diera mi ambición, mi dicha,—y por cuatro mil reales—yo no sé lo que daría.—*Tienes los ojos azules—como el cielo de mi patria,—azules son tus ensueños—azules del mar las aguas,—como el manto de las vírgenes,—y azules son las montañas,—cuando declina la tarde—y los luceros irradian. ¡Ay, pero en cambio qué negra—debes de tener el alma!

Aquí se adelantó.—Algunos astrónomos anuncian para mañana la presentación de una corriente boreal, que pondrá término al periodo de lluvias. Tambien pronostican para el lunes próximo que bajará la temperatura notablemente, llegando á decirse que se sentirá mayor frío que en todo el invierno. Pues á abrigarse.

Caja provincial.—Tampoco el miércoles se anclaron operaciones algunas de ingresos ni de gastos en ella, quedando por lo tanto la existencia del sábado de 3.246 pesetas y 91 céntimos. Siguiendo tal camino no será posible cubrir las atenciones que pesan sobre la excelentísima Diputación provincial.

Placeres del campo.—El lunes fueron invitadas varias personas por nuestro estimado amigo señor don Jesús Marín á su hermosa hacienda llamada de “San Gerónimo”, en cuya amplia esplanada se sirvió á los comensales un almuerzo, del que estaban encargados los señores Pazzini hermanos. Despues hicieron todos una agradable excursión al delicioso paraje del “Mirador”, desde donde se descubre un extensísimo y pintoresco panorama. Al declinar la tarde regresaron todos á Córdoba muy agradecidos, según oímos, á las delicadas atenciones del señor Marín y Ramonet.

Signa así.—La cesación de las lluvias y la excelente temperatura que vivimos disfrutando, permiten llevar á cabo las operaciones de la siembra, donde aún no se había verificado, en condiciones aceptables, haciendo todo presagiar un buen año agrícola, pues la tierra se encuentra con bastante humedad para que las semillas germinen y las plantas nazcan lozanas; ahora solo falta que los frios de Enero les faciliten su arraigamiento á fin de que se vean cumplidamente satisfechas las aspiraciones de los labradores. Podemos decir, pues, que la campaña empieza á pedir

de boca, no cediendo el precio de los cereales por la escasa introducción de ellos del extranjero.

Subasta.—El diez y siete se subasta en el juzgado municipal de Priego, una suerte de tierra de la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tójar, por el tipo de 525 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1228.—Muere Miguel Paleólogo, emperador de Oriente.—1811.—Tratado de Valencey.

Ayuntamiento.—A las ocho y cuarenta y cinco minutos se reunió anteanoche en sesión pública ordinaria la Excmo. Corporación municipal bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde señor Dávila Leal, por enfermedad del Alcalde señor Tejón y María. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, en la que, á ruegos del señor Ariza, se subanó una equivocación de nombre, dióse cuenta de la Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa á la proyectada construcción del cuartel destinado al arma de infantería y dictámen que, en vista de aquel documento, emite la comisión municipal del ramo, acerca del asunto. En dicha Real orden se notifica á la Corporación, que el ramo de guerra no acepta la construcción de dos pabellones para alojar en él las fuerzas de un regimiento, y si solo las de un batallón; se reduce el reintegro anual que aquel centro debe satisfacer al Municipio por razón de las sumas que el Ayuntamiento anticipa; se pide la modificación de las bases y se reclama el envío de un anteproyecto. La Corporación aprobó en todas sus partes el nuevo convenio celebrado entre el Alcalde presidente, delegado del Ayuntamiento, según reciente acuerdo, y el general gobernador militar, cuyo convenio abraza los mismos puntos que el anterior con algunas variaciones.—Dada así misma lectura de un oficio del señor Conde de Torres-Cabrera, invitando al Ayuntamiento, como presidente de la comisión provincial encargada en cuanto concierne á la celebración del centenario del descubrimiento de las Américas para que se sirva coadyuvar á este pensamiento, á propuesta del señor Fuentes Breña se designó una comisión especial, auxiliada de la de Fomento, y compuesta de los señores Ariza, Herrero y Zaragoza para que propongan la forma con que el Ayuntamiento deba tomar parte en aquel festival.—Fue aprobado el expediente relativo á las reparaciones que necesitan los relojes de la parroquia del Salvador y el de las Casas Consistoriales.—También fueron aprobadas las condiciones facultativas y económicas que figuran en el expediente que se refiere á la contratación del machaqueo de la piedra destinada al afirmado de los caminos de la ronda acordándose anunciar la subasta por término de diez días.—Visto el oficio é informe referente al servicio prestado por dos vecinos de esta población que extrajeron del Guadalquivir á un joven que se hallaba próximo á ahogarse, la comisión de beneficencia informa en el sentido de que conste en actas la gratitud de la Corporación por el servicio realizado; que se exprese así á dichos vecinos, añadiéndose que la apurada situación del capítulo respectivo es causa de que no demuestre el Ayuntamiento aquella gratitud como acontece en análogas ocasiones por idénticos servicios.—Dada cuenta de la instancia remitida por don Carlos Matilla, pidiendo se exima del pago del impuesto del carnage de doña Ramona de Torres, que en fin de Junio dejó de utilizarlo, el Ayuntamiento estuvo de perfecto acuerdo con lo solicitado.—Idéntica resolución recayó en la instancia de don Luis Villalba pidiendo que se le reconozca el crédito que tiene á su favor por otros servicios municipales en compensación de la fianza que debe constituir por otro reciente contrato.—Terminado con este asunto el despacho ordinario, á propuesta de la presidencia se designaron varios señores concejales que á nombre de la Municipalidad deberán visitar á sus compañeros los señores don Francisco Gimenez Lopez y don Luis Valenzuela Castillo, para participarles el sentimiento que ha experimentado la Corporación al tener noticia de las desgracias de familia que ambos acababan de sufrir. También, y á propuesta de la presidencia, se acordaron algunas reformas, de escasa importancia en las fuentes de los jardines de la Agricultura. La sesión terminó á las diez.

Fallecimiento.—Con pena hemos sabido el del señor don Luis Aparicio y Simón, digno decano que era del comercio de Montilla, donde ha ocurrido su muerte. Era padre político de nuestro querido amigo señor don Jaime Aparicio y María, al que damos nuestro sentido pésame, así como á toda su apreciable familia. El señor Aparicio y Simón tenía

grandes simpatías en aquella ciudad, cuyo comercio cerró sus puertas el día de los funerales, en señal de duelo.

Tarjeta.—Ha tenido la bondad de remitirnos una de despedida para Oviado, para cuya Audiencia ha sido nombrado presidente de Sala, nuestro estimado amigo el señor don Francisco Novillo, celoso fiscal que fué de la Audiencia de Córdoba, y al que le deseamos prosperidad.

Seria de justicia.—Ya que según las órdenes de los centros directivos, han sido remitidas á los mismos las nóminas de los que perciben sus haberes del Estado, para que les sean satisfechos antes del 24 del corriente, sería de desear que por quien corresponda se excitara á los Ayuntamientos á que ingresen sus débitos por primera enseñanza, con objeto de que los maestros tengan algunos recursos para las próximas festividades, pues no deben ser de peor condición que otros los que se dedican á la noble misión de instruir á la juventud.

Obras.—Han dado principio los trabajos para la construcción de una torre y depósito, al que se elevarán las aguas del pozo de los jardines de la Agricultura. Brevemente empezarán las de los nuevos jardines del Campo de la Victoria.

Escandaloso.—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el antehigiénico estado en que desde hace días se encuentra la calle de la Encarnación, por cuyo centro corren aguas pestilenciales procedentes de un sumidero que hay en expresada vía. Esperamos que la autoridad local dará ordenes terminantes, para que muy en breve termine ese estado de cosas.

Niebla de Otoño.—Ayer por la mañana, como el día precedente, apareció Córdoba envuelta en bruma fría denunciadora del invierno que se acerca á todo correr. La temperatura, sin embargo, no ha descendido con exceso y hasta el presente y dentro de lo relativo, puede afirmarse que la estación se presenta bastante benigna.

Pleito.—Entre los incoados ante el Tribunal de lo Contencioso, se encuentra, según anuncio oficial, el del señor don Amador José Viñas, subdirector de segunda clase de Telégrafos, contra la Real orden que lo declara supernumerario en el cuerpo mientras ejerza el cargo de Diputado provincial por el distrito de La Rambla (Córdoba).

Escribanos.—La Gaceta recibida ayer publica una relación de los nombramientos de Escribanos de actuaciones hechos en el anterior trimestre, figurando entre ellos el de don Pedro Fernandez Pintado, para el distrito de la derecha de Córdoba, en quince de Julio, y el de don Francisco Palomero Corral, para Hinojosa del Duque, en diez y ocho de Agosto.

Dieta.—Se ha reconocido el derecho á percibir las dietas que les corresponden por los días que invirtieron en el desempeño de comisión del servicio á favor de: don Teófilo Alvarez, Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Córdoba, 80 pesetas por cuatro días; al mismo, 60 por otros tres días, y á don Juan Ardizone, Magistrado de la de Montilla, una de 60 por tres días; también se les ha reconocido igual derecho: á don Manuel Serna é Higuero Juez de la Izquierda de Córdoba, 45 pesetas por tres días; á don Francisco Fernandez Vior, de la Derecha de ídem de 45 por tres; y don Federico Baudin, de Cádiz, 45 por tres.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á José Perez Acosta, para declarar en causa por estafa y suplantación de firma.

Enhorabuena.—Se la damos al señor don Manuel Serrano y Campi, auxiliar que era de la Administración de Contribuciones de esta provincia, por el ascenso que ha obtenido á oficial de quinta clase de dicha dependencia.

Cesantía.—Ha sido declarada por la Comisión provincial la de don Pablo Martínez Carrasco, y ha nombrado para sustituirle á nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Ventura Reyes Corradi.

Percance.—Hace dos ó tres noches cayó al suelo uno de los caballos de un coche particular, en la calle de Gondomar, arrastrando al otro. Nada ocurrió á los que ocupaban el carruaje ni á este. Fué necesario cortar las correas del tiro.

Almanaque.—Uno de pared hemos debido á la bondad del señor don Antonio Carrasco, dueño del acreditado almacén de la calle del Ayuntamiento. Le agradecemos esta deferencia.

Cuadros vivos.—La crónica ca llejera empieza hoy dando cuenta del escándalo que antesayer produjeron dos niñas de la calle de la Rosa: por los aires circularon palabras capaces de poner rojo y azul á un poste; y como la bronca fué

entre dos vecinas de distintos linajes, tomó tal acritud la cuestión, que ambas resultaron con heridas: señor Alcalde, la repetición de estos hechos es una vergüenza.—El guardia número 31 denuncia á dos carreros que caminaban subidos sobre los vehículos.—Como la desgracia persigue á algunas cristianas de mala sombra, una pareja de la estación montada descubrió que muy cerca de las entrañas de la tierra, había en el porrijo del Arenal varias corambres con líquidos, preparados para que la introducción fuera de gorra: la pareja llegó al sitio, escarnó, metió las manos y los hombros, los pellejos, con sus líquidos alcohólicos fueron extraídos para conducirlos á las Casas Consistoriales: nada, que los pobres matuteros no pueden vivir.—Y, para terminar, se añade, que la fuente de la Plaza Mayor está sin gota de agua.

Pensamiento.—Si fuera posible que examinásemos bien nuestras acciones, veríamos que la mayor parte de ellas son hijas de las circunstancias y la improvisación, y muy pocas de nuestra voluntad.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *Ampliación ó la Antigua*, del sitio Cerro Gordo, término de Huentá Obejuna.

Cantar.—Las esperanzas son flores—en el jardín del amor,—y dan con el desengaño—espinas al corazón.

Por algo será.—Al pedir á dos jitanos la guardia civil de Fuente Obejuna las guías de las caballerías que conservaban el día siete de actual, dejaron en poder de dicha fuerza toda la documentación y algunas opas. Los jitanos volaron; las caballerías también se fueron, y la guardia civil en vista del suceso puso piés en polvorosa detrás de los jitanos. No se conoce el resultado, pero probablemente será nulo.

Amor á lo agno.—Han sido capturados dos vecinos de Lucena que arrebataron el sombrero y la escopeta al guarda que les impidió robarse bellota en el Monte Alguacil.

Torre.—Se está terminando la reconstrucción de la magnífica torre de la iglesia parroquial de Alalá de Guadaira. Es de estilo romano y no hacen grandes elogios de los trabajos hechos.

Robo en Andújar.—Segun noticias recibidas en esta capital, ha sido robada en la madrugada del día 7 en dicha población, una casa de préstamos de don Miguel Oliva, llevándose los ladrones una porción de alhajas y ropa. Son, un collar de plata, una patata, una escribanía, varios relojes de oro y plata, anillos, pendientes, cubiertos, cruces y medallones.

Concurrencia.—Con motivo de celebrar sus días, fué grande la que acudió el domingo á la casa del señor Marín, capitán general de Andalucía.

Se continuará.—Un tren especial de mercancías que salió de Pizarra para Alora á las once y cuarenta minutos de la mañana del martes, al pasar un poco más allá del puente que hay sobre el Guadalhorce, distante de la estación de Pizarra un kilómetro, arrolló á un joven llamado José Ramirez, de 16 14 años, fracturándole completamente una pierna, al tratar de subirse al tren cuando mayor era su velocidad.

Barbárie.—En la estación del Empalme, en Sevilla, dos cazadores hicieron fuego el domingo sobre la locomotora del tren de mercancías, hiriendo al maquinista y al fogonero aunque levemente en las manos. La Guardia civil persigue á los agresores.

Relaciones.—Hasta el veinte y cuatro se admiten en Belvez para formar el apéndice al amillaramiento.

Vista.—El veintinueve se verá en la Audiencia de Málaga la causa contra el señor Garcia Pelaez, por noerte dada al señor Loring.

Instre viajero.—Ayer saldría de Madrid para Sevilla el insigne orador señor Castelar. Se dice que acompañan los señores Rodriguez de la Torbolla, Bataguer y Alvarado.

Ojo.—Las setas han producido otro envenenamiento en una familia de Gerona, como el de la de Apurdan. Toda precaución contra ellas es oca.

En un café.—Moz.—¿Qué se le ofrece?—¿Está aquí el señor Peralta?—No sé: yo lo conozco muy bien de vista, pero no de nombre.

El maravilloso éxito que tiene la cada día más popular Agua de Fride de Murray y Lanman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Si la verdad puede resistir al tiempo y hecho de ser hoy universalmente apreciada, es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para con-

vencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y C.^a, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Dámaso, papa y confesor.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

JUBILEO OIBOULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, octava de la Purísima Concepción, por el Excmo. Cabildo.

—Por concesión especial del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, se hallará el jubileo extraordinario hoy y mañana en la parroquia de San Miguel, en sufragio de la señora doña Tomasa Francés, viuda de Gonzalez (q. e. p. d.), habrá por la mañana á las ocho y media misa solemne de manifiesto, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario y letanía y á continuación se hará una meditación adecuada al objeto de estos cultos, terminando con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus fieles diocesanos, por cada oración que recen en dicha parroquia durante los días del manifiesto, en sufragio del alma de la finada.

—Cuarto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos, después de oraciones.

—Séptimo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana. A las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la que recibirán la Sagrada Comunión los coros 25, 26, 27 y 28: por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M. rezando la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, después plática por un R. P. de la Compañía de Jesús, novena, plegaria *O vere Deus* y reserva.

—Quinto día de solemne novena, con orquesta y sermon, á la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen María, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde. Estará expuesta su Divina Magestad, ganándose las mismas indulgencias que en la octava del Santísimo.

—Quinto día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones. El día 15 se celebrará una Misa solemne, á las diez de la mañana.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en la Iglesia del Juramento, en acción de gracias á nuestro insigne Patrono el Glorioso Arcángel San Rafael, costeada por don Angel Barbuo Vacas, y en la que será orador don Benito Rubio Larrageta.

—Pasado mañana habrá en la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Comunión general á las siete de la mañana, para los Cofrades de la Santísima Trinidad; y por la tarde á las cuatro y media la función solemne de reglamento.

—Los asociados á la corte de María

visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
Duodécimo y primer aniversario
DEL SEÑOR
D. Miguel Calixto Ortiz y Robles
Falleció en la ciudad de Sevilla, el 14 de Diciembre de 1879.
LA SEÑORA
D.ª Maria de la Paz Milla y Urbano
Falleció en esta de Córdoba el 12 de Febrero de 1891.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el Lunes 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

La viuda, hijos, hijos políticos y nietos del primero, y el viudo é hijos de la segunda, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, concede 80 días de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba 40 respectivamente, á todos sus diocesanos, por cada Padre Nuestro, oración de las aprobadas por la Iglesia, ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndoles en sufragio por las almas de referidos señores.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion completa para hoy.

Dia de moda.

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º El drama en tres actos, titulado: *Un drama nuevo*.—La comedia en un acto, *El vecino de ahí al lado*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butaca con entrada, 1.º50.—Anfiteatro y delanteras con ídem 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Ídem de paraiso, 30 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 10 (4 tarde).

En el consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, se habló de los presupuestos y de las tarifas de Aduanas.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento.

En Rio Janeiro han ocurrido desordenes que han ocasionado algunas desgracias.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA TOMASA FRANCÉS Y CARRASCO
VIUDA DE GONZALEZ
Muerta en Córdoba el día 12 de Diciembre de 1890.
—R. I. P.—

Su hijo D. Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia; hija política D.ª Purificación Soriano y Barragán, viuda de Gonzalez Francés; nietos Ana, Manuel, Aureliano, Antonio y Leandro; hermana D.ª Maria de los Angeles (ausente) y demás parientes y afectos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de su amadísima difunta.

En los días 11 y 12 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en forma de Jubileo extraordinario, por concesión especial de la Autoridad Eclesiástica.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 40 días de indulgencia por cada oración, de las aprobadas por la Iglesia, que se dirijan á Dios nuestro Señor, en sufragio por el alma de dicha señora.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 10 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso...

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildelfonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples...

Instru-mentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildelfonso Sierra.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. Precio 1.50 pesetas. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas. Cada plano su lito 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA



Llamamos la atención del público a que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

TODOS LOS MODELOS A 2.50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AJUNTAMIENTO 14 Y 16

Banco Hipotecario de España Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5.50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual...

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto, eficaz para el alivio y la cura de las TUBERCULOSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

AGUA DE CARMELITAS BOYER contra la Apatía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vesea el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

FENIX FIRE OFFICE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1782. Dirección en España: Alameda número 1, Málaga. Fondo de reservas. 27.250.000 Pesetas. Primas a cobrar. 24.500.000

ANTIGUOS RESFRÍADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADIS DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET

VIUDA DE CARBONELL Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

A LOS QUINTOS SOCIEDAD LA ESPERANZA para la sustitución ó redención del servicio militar activo. Por 750 pesetas se juega la suerte admitiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar.

MONTE PIO NACIONAL IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS QUINTAS Autorizado por real orden de 30 de Junio de 1889. Dirección: San Honorato, 4, 2.º, (esquina plaza San Jaime), Barcelona

CASA DE HUESPEDES. Por convenir a sus intereses, he hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Venta.—Se hace de unas puertas de calle muy baratas y de varios berlingos de pino del país; para verlos y tratar calle del Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzano, número 15.

Mesas de estufa a precios muy arreglados. Se hallan en venta en el taller de jardineros y maceteros, calle de Osa-rio, núm. 47.

Se arrienda desde el día hasta el 24 de Junio, la parte alta de la casa núm. 4, plazuela de Gerónimo Paez, con vistas a la calle.

Planchadora. Para su casa y a domicilio recibe avisos en la calle Cemen-terio de San Lorenzo número 17.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBILE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

LA VERDAD 15 MORENIA 15 Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute

En este acreditado establecimiento, se expenden en crudo pescados de todas clases, recibidos diariamente en los trenes mixtos de Málaga, sirviéndolos tambien fritos, con prontitud, aseó y abundancia, a precios económicos.

JOSÉ BAREA Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos precio convencional, económico; lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. e kilo; morcillas, 7; menudos de 38 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a precios corrientes.

ORISTALERIA FINA Luis Roberto, grabador en cristal se ha establecido en esta capital con un gran surtido de cristalería fina Calle de Ambrosio de Morales núm. 1. Se graban cifras, escudos, coronas, letras, etc. a precios módicos.

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida de don Francisco Vidal y Codina. Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, Huerto de San Andrés, número 8.—Córdoba. Catálogos gratis.

Se arriendan desde el día hasta fines de Mayo los pastos de las Villares y Huertas de Cabra, con sus buenos abrevaderos, para vacas; para tratar de su precio y condiciones Moriscos 32.

Venta.—Desde el día se venden las casas número 17, calleja del Greñón; las del número 2 y 4, Campo de la Verdad, altillo, la del número 1, acera de San Julián, y la del número 16, plazuela del Pótro; para tratar de su precio y condiciones, Almagra 8.

Venta.—En subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad, calle de Saravias, número 8, el día 20 del actual, a las doce de su mañana, se enajenan los olivos quemados en la hacienda Cañada de Buey-Prieto, término de Santaella.

Se hace de varios muebles de casa y objetos de escuela. Leiva Aguilar 6, darán razón.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernan-Núñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción. Tambien se arriendan otras casas en distintos puntos de esta población. Para tratar, los interesados pueden avistarse con su dueño, que vive Madera Alta núm. 36, cuyo señor hará los arrendamientos en precios sumamente económicos.

Matanza. En los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, se venderán despojos de cerdos y menudos, en la casa número 3, plaza de San Pedro.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa núm. 10, calle de la Librería, propia para establecimiento, con estantería y mo-trador; para tratar en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando números 34 y 36.

Se acogen yeguas solamente en la dehesa de la Huelga, término del Carpio. Dará razón el jefe de la yeguada en dicha villa.

ACADEMIA MUSICAL de la profesora de piano y armonía Srta. D.ª Teresa Gil Fernandez, primer premio del Real Conservatorio.

Esta señorita dará lecciones a domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidas clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen. Por consejo del profesorado del Conservatorio, presentará a exámenes en aquel centro a todas las que quieran hacer la carrera, sin necesidad de permanecer en Madrid durante el curso.

Arrendamiento.—Se hace desde el día, de la casa calle Madera Baja número 72. Precio y condiciones, en la de enfrente.

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se hace de la casa número 10 en la plazuela de Pineda; para tratar de su precio y condiciones, Moros, 14.

Las facturas para el cobro de intereses del papel de la Deuda provincial, se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Venta. Se hace de un bonito facton Inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Saravias, 8.

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda Aguardentera, sita en la sierra de este término. Para tratar, Saravias, 8.

Por asentarse su dueño se hace almoneda de una cómoda en 8 duros; una mesa de lavabo en 16 pesetas; una mesa de sala 9 idem; un sofá dos butacas y seis sillones 25 duros; un velador 9 pesetas; dos mesas de estufa, una en 6 idem y otra en 3; 28 varas de alfombra de 1.ª de una y media de ancho a 14 reales vara; un abrigo de señora, de terciopelo y piel, 50 duros; y una máquina de pié 12 idem. Estos objetos se pueden ver a cualquier hora hasta el día 16, en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, duplicado.

Leña. Por carros se vende de olivo superior a 75 reales puesta a domicilio, y a 45 en el olivar del Arenal. Se reciben los encargos ó se facilitan los vales en la fábrica de fideos "La Catalana", Campo de San Anton, núm. 3.

Nueva Máquina Para abrir la lana de los colchones, por muy dura que esté. Esta máquina tiene la ventaja de sacarla a la lana la polilla y el polvo, a la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina a domicilio. Se reciben los avisos en la calle Maes: Luis, núm. 20.